23-12-2 17-2-2005

23-3-2007 [illegible]

[illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

[illegible] BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible]

30611122

Molofo

303

90 parte 10

[illegible] DEL LOTE

[illegible]

NO EXISTE

90,16

35,23

6,86

Se dio de baja 30611 09 con AUT de PPUU fo 1052 04/07/14.

MODO DE PROPIEDAD

1 UNICO PROPIETARIO
2 PROPIEDAD PROVISIONAL
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC	FECHA DE NACIMIENTO
	Franco Moro	Andrés Mauro		

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CORAL)

N° DE PROPIEDAD	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: concreto	madera	bahareque o pajada	hormigón armado	metal	PAREDES: ladrillo o bloque	adobe o tapia	madera o tablas	tela	adobe o tapia	bloques (especifique)	bloques (especifique)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRATECHO: tierra	madera	ladrillo	cielo falso	hormigón	PISO: tierra	cerámica	madera	vinyl	tablones	cerámica	porcelanato	porcelana	ENTREPISO SUPERIOR: tierra	cielo falso	madera	zinc	asbesto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TIMBRADOS: [illegible]	[illegible]
1	1	1																																				
2	1	2																																				
3	1	3																																				
4	1	4																																				
5	1	5																																				
6	1	6																																				
7	1	7																																				
8	1	8																																				
9	1	9																																				
10	1	10																																				
11	1	11																																				
12	1	12																																				
13	1	13																																				
14	1	14																																				
15	1	15																																				
16	1	16																																				
17	1	17																																				
18	1	18																																				
19	1	19																																				
20	1	20																																				
21	1	21																																				
22	1	22																																				
23	1	23																																				
24	1	24																																				
25	1	25																																				
26	1	26																																				
27	1	27																																				
28	1	28																																				
29	1	29																																				
30	1	30																																				
31	1	31																																				
32	1	32																																				
33	1	33																																				
34	1	34																																				
35	1	35																																				
36	1	36																																				

INDICADORES GENERALES

N° DE PROPIEDAD	N° DEL PISO	VENTANAS: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AGUA: [illegible]	[illegible]	[illegible]	ELECTRICIDAD: [illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO ESPECIAL: [illegible]	[illegible]	[illegible]	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	O.B.
1	1																							1
2	1																							1
3	1																							1
4	1																							1
5	1																							1
6	1																							1
7	1																							1
8	1																							1
9	1																							1
10	1																							1
11	1																							1
12	1																							1
13	1																							1
14	1																							1
15	1																							1
16	1																							1
17	1																							1
18	1																							1
19	1																							1
20	1																							1
21	1																							1
22	1																							1
23	1																							1
24	1																							1
25	1																							1
26	1																							1
27	1																							1
28	1																							1
29	1																							1
30	1																							1
31	1																							1
32	1																							1
33	1																							1
34	1																							1
35	1																							1
36	1																							1

VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD (SIN CONCRETO)

VALOR DE LA CONSTRUCCION

Inventariado

FECHA	NOMBRE DEL INVENTARIADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL INVENTARIADOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

R.R. IMPRESORES S.A. 2323777 - MANTA

DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	01/07/14	FECHA DE ENTREGA:	Mayo 22
CLAVE CATASTRAL:	3-EF-11-09		
NOMBRES y/o RAZÓN	Franco Mario Andres		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0969021386		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	38311.22
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	DESMEMBRACIÓN
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Inspección Miércoles 2 de Julio 8:00

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se Hace la dis. y se Inspecto la Construcción

FIRMA DEL INSPECTOR 04/07/14 FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se aprueba dos de Junio

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

Avenida 4 y Calle 11

44126

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44126:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de enero de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ref.Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Diez" de la Manzana número Noventa de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y Avenida doscientos ocho; POR ATRAS: Los mismos once metros y terrenos del lote número uno; POR UN COSTADO: Veintiseis metros y terrenos del lote número nueve; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiséis metros y Calle número trescientos tres; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	518	18/04/1986	1.409

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa, En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguin, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores.. solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseido los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mute acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente

forma El señor José Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.409 - Folio Final: 1.411

Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 778

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de sus Padres Señor José Luis Cevallos Holguin y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Diez" de la Manzana número Noventa de la Planificaicón Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044839	Franco Mero Andres Mauro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001927	Mendoza Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:42 del jueves, 19 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000560001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Telf.: 2611-435 - 2611-077

TITULO DE CREDITO No.

1/9/2014 9:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-28-1 -09-001	300,00	$ 40.081,09

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FRANCO VERA ANDRES MARIO	1300172748

1/9/2014 12:00 ZAMORA MARITZA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
AVENIDA 105 CALLE 303	2014	[illegible]	223924

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costo Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 30,03		$ 30,03
MEJORAS 2012	$ 5,64		$ 5,64
MEJORAS HASTA 2010	$ 67,41		$ 67,41
TASA DE SEGURIDAD	$ 10,17		$ 10,17
TOTAL A PAGAR			$ 113,45
VALOR PAGADO			$ 113,45
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.52-2079

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ANDRES MAURO FRANCO MERO**, ubicado en Planificación Mozato, Lote Nº 10 de la manzana 90, parroquia Tarqui del cantón Manta. Clave Catastral – 3081109000, el mismo que posee un área de 286,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 286,00m2... (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera el 14 de Abril de 1986 e inscrita el 18 de Abril de 1986).
***Frente:** 11,00m. Avenida 208*
***Atrás:** 11,00m. Lote Nº 1*
***Por un Costado:** 26,00m. Lote Nº 9*
***Por el otro Costado:** 26,00m Calle 303*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD. Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARINA ROCIO Y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ: 120,28m2
***Frente:** 10.42m. Calle 303*
***Atrás:** 12.26m. Lote Nº 9*
***Por el Costado derecho:** 11,00m. Propiedad de Fredy Enrique, Angel Javier y Marcela Monserrate Chávez Tomalá.*
***Por el Costado izquierdo:** 11,00m. Avenida 208*
NOTA: El predio no cumplen con el requisito de frente mínimo para lotes estipulados para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección viviendas independientes, con estructura de hormigón armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDY ENRIQUE, ANGEL JAVIER Y MARCELA MONSERRATE CHAVEZ TOMALA: 70,16m2
***Frente:** 6.80m. Calle 303*
***Atrás:** 6.43m. – Lote Nº 9*
***Por el Costado derecho:** 11,00m. Área sobrante propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero*
***Por el Costado izquierdo:** 11,00m Propiedad de Karina Rocio y Luis Enrique Franco Chávez*
NOTA: El predio no cumplen con el requisito de frente mínimo para lotes estipulados para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección viviendas independientes, con estructura de hormigón armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. ANDRES MAURO FRANCO MERO: 95,56m2

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0153-DACRM-DCR-14 de fecha Junio 23 del 2014, informa:"**No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

Manta, 24 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 578
Fax: 2611 714
Casillas: [illegible]
E-mail: [illegible]
Website: www.manta.gob.ec

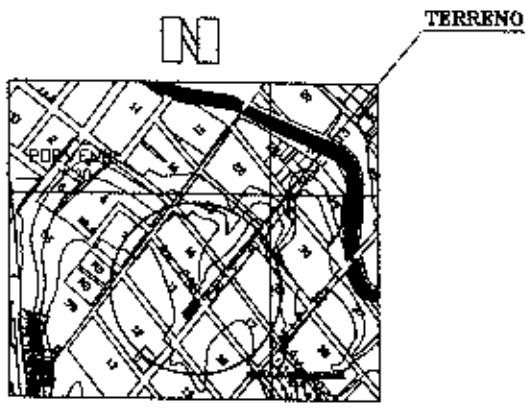

UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

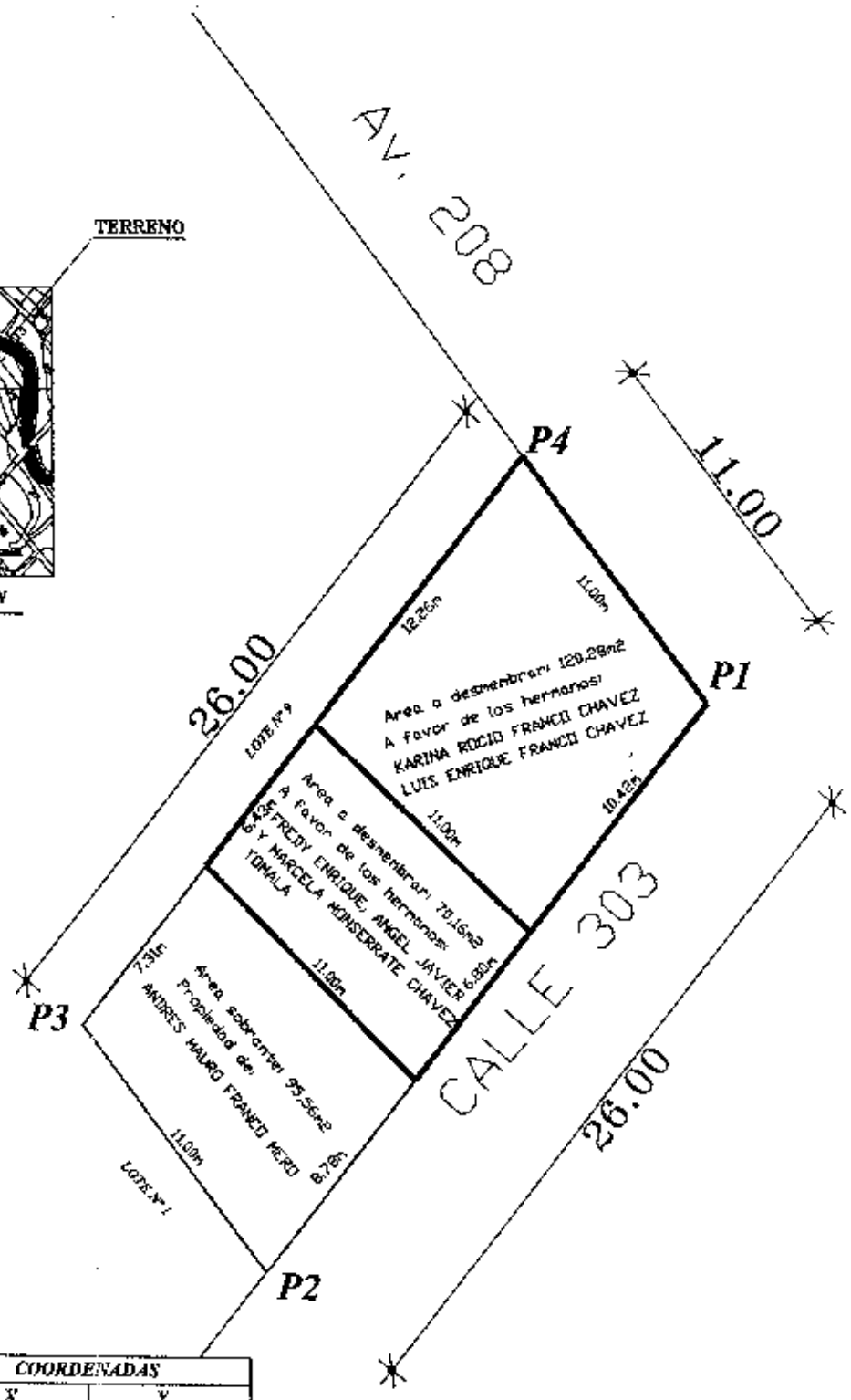

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532405.38	9893353.52
2	532389.46	9893332.97
3	532382.86	9893341.77
4	532398.78	9893362.32

Propietario: **SR. ANDRES MAURO FRANCO MERO**		Area a desmembrar: 120,28m2 Area a desmembrar: 70,16m2 Area sobrante: 95,56m2 Area segun escritura: 286,00m2
Ubicación: Planificacion MAZATO, Lote Nº 10 de la manzana 90 PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	FECHA: Junio 2014 ESCALA: 1:250	

AUTORIZACION

N°. 52-B-2079

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***FREDY ENRIQUE, ANGEL JAVIER Y MARCELA MONSERRATE CHAVEZ TOMALA,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero, ubicado en Planificación Mazato, parte del Lote N° 10 de la manzana 90, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *6,80m. Calle 303*
Atrás: *6,43m. Lote N° 9*
Por el Costado derecho: *11,0mm. - Área sobrante propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero*
Por el Costado izquierdo: *11,00m. - Propiedad de Karina Rocío y Luis Enrique Franco Chávez*
Área total: *70,16m2*

Manta, 24 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldo para el trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad el certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B Garcia.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 711
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec